



Clase Documento RE Factura LogisiticaMM
Referencia Del Documento: C.C N°3
Centro Gestor: 1103
Fondo: 1-0100
Verificado por: MCARRILLO
NIT del Tercero: 3141093
Nombre del Tercero: FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
Fecha de Contabilización: 18.12.2024
Fecha Impresión de Factura: 18.12.2024
Nombre de la Dependencia: SECR GENERAL Y DE CERCANÍA AL
Nombre del Fondo: Recurso ordinario
Documento RPC: 4600025867
Código del Tercero: 2300027721

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 3 DE 3 SG-CPS-1115-2024

VALOR BRUTO FACTURA: NUEVE MILLONES PESOS \$ 9.000.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401020008	31	proyectos de inversi	XACREEDOR/DEUDOR	8.639.000-
002	5108010001	81	Remuneracion Servi	2120202008	9.000.000
003	2436270000	50	Reteica Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	77.000-
004	2436150000	50	Reten.Empl 383 ET	XRETENCION/DEDUCCION09	284.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	7.955.208	77.000-
Retención Honorarios - Ret. >95 hast 150 19% Ley 2010 de 12-19	1.495.231	284.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 361.000

VALOR NETO A PAGAR: OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS \$ 8.639.000

NATALIA A. FORERO M.
ORDENADOR



Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

				GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: A-GC-FR-033											
				RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS				VERSIÓN: 04											
								FECHA: 18/10/2024											
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.																			
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)			Día	Mes	Año		
			20	12	2024				25	9	2024				24	12	2024		
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO				SECCIÓN PRESUPUESTAL				1103							
CONTRATO N°				PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT							
SG-CPS-1115-2024				X				FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO				3.141.093							
TELÉFONO FIJO				NÚMERO CELULAR				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO							
				3173714510				CARRERA 4 # 4 -27				pacho1935@hotmail.com							
SOLICITA APLICAR EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIAR LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS:								*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO							
OBJETO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.																	
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		El valor del presente Contrato corresponde a la suma de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$27.000.000) incluido los impuestos a que haya lugar. La Secretaría General pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP 7100056193 del 6 de septiembre de 2024 expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. La Secretaría General pagará al Contratista el valor del contrato en tres (3) pagos por la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000) Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la Entidad contratante, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirse previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca.																	
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0100		NOMBRE DEL FONDO		Recurso Ordinario		VALOR DEL PAGO		\$		9.000.000							
PAGO N°		3		DE		3		BANCO		DAVIVIENDA									
CUENTA N°						0570473170028004				AHORROS									
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN				VALOR		ANTICIPO		VALOR											
DEPARTAMENTO		\$		27.000.000,00		PORCENTAJE DEL ANTICIPO													
						VALOR ANTICIPADO		\$											
						VALOR DEL ANTICIPO		\$											
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$											
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$											
						SALDO AMORTIZACIÓN		\$											
						VALOR BRUTO A PAGAR		\$				9.000.000							
						V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$				27.000.000							
TOTAL		\$		27.000.000		SALDO POR EJECUTAR		\$											
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA												CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL							
DÍA MES AÑO NÚMERO DE NPC												DÍA MES AÑO NÚMERO DE PLANILLA							
25 09 2024 4600025867												5 12 2024 31681104							
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	del	Día	Mes	Año	Al	Día	Mes	Año	
		NO				10	12	2024	3			25	11	2024		24	12	2024	
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Supervisión		No Aplica									
OBSERVACIONES (si se requiere)		EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO No SG-CPC-1115-2024, acreditando la cuenta No 3. 1. El presente pago se realiza con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en la circular No. 000030 del 30 de octubre del 2024 de la Secretaría de Hacienda y informa el contratista cumplió con sus actividades al 100% 2. Se realizó la verificación de la planilla de pago de seguridad social No. 31681104 cancelada el día 05/12/2024 correspondiente mes de noviembre; igualmente se anexa y verifica la planilla de pago de seguridad social No 31837181 cancelada el día 10/12/2024 correspondiente al mes de diciembre. 3. El contratista se compromete a cargar las evidencias en la plataforma SECOP II, en el numeral 7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato.																	
SUPERVISOR/INTERVENTOR				AREA JURIDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO											
NOMBRE:		JUVENAL PARRA LEÓN		NOMBRE:		URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS		NOMBRE:		NATALIA ANDREA FORERO MARIN									
CARGO Y DEPENDENCIA:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO ABOGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AGROCAMPEÑADO		CARGO Y DEPENDENCIA:		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO		CARGO Y DEPENDENCIA:		SECRETARIA DE DESPACHO SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO									
FIRMA:				FIRMA:				FIRMA:											

Ruth Beltrán
16-12-2024



CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

09/12/2024

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO** con **Cédula de Ciudadanía** número **3141093**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	0570473170028004
Fecha de apertura	22/02/2017

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, 20/12/2024

Doctor:

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS

Jefe oficina asesoría Jurídica

SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Ciudad.

ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO No 03 DEL CONTRATO NO. SG-CPS-1115-2024

Respetado doctor:

Comendidamente remito de forma digital los soportes para pago del contrato mencionado en el asunto a nombre de **FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO** identificada con cedula **3.141.093** por valor de **\$9.000.000** para el trámite del pago número **03** de **03**, así:

1. Recibido A Satisfacción y Certificado Para Pago De Contratos/Convenios (A-Gc-Fr033)
2. Certificación bancaria menor a 30 días
3. Oficio remitario
4. Informe de supervisa
5. Cuenta de cobro
6. Informe de actividades
7. Planilla de seguridad social
8. Registro planillas
10. Evaluación del Proveedor
11. Acata de cierre
11. CD (Únicamente para la última cuenta)

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

JUVENAL PARRA LEÓN
Profesional Universitario
Secretaría del Agrocampesinado
Supervisor del Contrato

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría General

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1692

/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SG-CPS-1115-2024	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 3	Informe Final <u> X </u>
Periodo del Informe: Del 25.11.2024 hasta el 24.12.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	10.12.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
NIT / C.C.:	3141093
Supervisor:	JUVENAL PARRA LEON
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Objeto del Contrato o Convenio:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	20.09.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	25.09.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100056193
Registro Presupuestal	4600025867
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$27,000,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$27,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	3 MESES SIN QUE SUPERE 31.12.2024
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	3 MESES SIN QUE SUPERE 31.12.2024
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	24.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1. Brindar asesoría jurídica integral al Despacho de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la estructuración y seguimiento de los procesos en sus etapas precontractual y contractual, indistintamente de la modalidad de selección, y todos los asuntos jurídicos asignados al Despacho.

El contratista se Reunió 25-11-2024 en la sala de juntas de la secretaría en compañía del director la oficina de Extensión

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

Rural y Transferencia de Tecnología (EDSON MONTOYA) y compañeros, se socializo la construcción de documento REGLAMENTO INTERNO DE LA GERENCIA DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL (PIDARET), en síntesis, se acordó lo siguiente:
Realizar cambios sugeridos al documento, compartiendo el documento con los asistentes a la reunión a los correos y por medio de WhatsApp, para el próximo 27-11-2024.

El contratista envió copia construcción de documento REGLAMENTO INTERNO DE LA GERENCIA DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL (PIDARET día 27-11-2024 a los compañeros de la la oficina de Extensión Rural y Transferencia de Tecnología para su respectivo estudio y socialización el próximo 2-12-2024.

2. Verificar y/o proyectar respuesta a las observaciones, peticiones y/o oficios relacionados con la gestión contractual, y demás que le sean encargados, tanto de peticionarios particulares como órganos de control
El contatsita entrego el documento final PIDARET a la Oficina Extensión Rural en el cual quedo normado jurídicamente las funciones de la Gerencia, en cumplimiento de la Decreto Ordenanza 061-2021 y la Resolución 008 del 2023.

3. Asesorar a la Secretaría de Agricultura Y Desarrollo Rural en la proyección y revisión de documentos, actos administrativos, conceptos y circulares que deba suscribir la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

El contratista realizo estudio estricto de la siguiente normatividad necesaria para por cumplir con la meta propuesta Reglamento Interno.

- 1.Estudio consensual del PIDARET- 2021 adoptado por la Gobernación de Cundinamarca.
- 2.Estudio estricto de los alcances del Decreto Ordenanza 061- 2021 y la Resolución 008 del 2023 emitida por la Secretaría que norma la necesidad de crear el reglamento interno del PIDARET con su respectiva Gerencia.
- 3.Estudio del nueva ORDENANZA 406 – DE 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024: que deroga el Decreto Ordenanza 510 del26 de diciembre del 2022, realizando cambios sustanciales a la secretaria:
- a.Secretaría de Agricultura paso a llamarse Secretaría del Agrocampesinado
b.Art 199 la Secretaría hace parte del capitulo XV Sector de Competitividad sostenible y en su artículo 200 expone la misión de la Secretaría Agrocampesinado.
c.Art 205 expone las Funciones de la Oficina de Extensión Rural y Transferencia de Tecnología. Desde este punto de vista se realizó ajustes normativos al documento final.

4. Estructurar los objetos y obligaciones contractuales de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
Para este periodo se priorizo la construcción y finalización del documento final PIDARET, por ello el apoyo profesional a la gestión se dio en la asesoría jurídica de reglamento interno de la Gerencia.

5. Adelantar asesoría jurídica en relación con modificaciones, adiciones, prorrogas y demás documentos modificatorios de los contratos suscritos verificando la viabilidad jurídica.
El contratista verifico contratos de prestación de servicios 2024, consultando en el SECOP II, estado del contrato, objeto contractual, culminó con la elaboración de certificaciones laborales.

6. Asesorar la etapa poscontractual de los contratos suscritos por la entidad en la verificación de obligaciones poscontractuales y revisión de actas de liquidación
Frente esta obligación no se realizo seguimiento a contratos postcontractuales, debido a que priorizo otras acciones entre las cuales la asesoría y culminación del Reglamento PIDARET -2024, que regulara las acciones administrativas de la Gerencia y aporta desarrollo al agro cundinamarqués

7. Cumplir con las demás que sean asignadas por el supervisor afines al objeto contractual
El contratista realizo asistencia a la sala de juntas de la Secretaría del Agrocampesinado, en donde se logró llevar a cabo socialización del Reglamento Interno del PIDARET a los integrantes del Agencia Desarrollo Rural (ADR) y Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA).

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
-------------------	-------	-------

LAS CUENTAS NUMERO 1 Y 2 SE ENCUENTRAN EN TRAMITE DE PAGO

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato /	\$27.000.000	
Valor Adición	\$0	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

Valor Ejecutado		\$0
Saldo a favor del Contratista		\$27.000.000
Saldo a favor de la Entidad		\$0
Sumas iguales	\$27.000.000	\$27.000.000

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO No SG-CPC-1115-2024, acreditando la cuenta No 3.

1. El presente pago se realiza con el fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en la circular No. 000030 del 30 de octubre del 2024 de la Secretaría de Hacienda y informa el contratista cumplió con sus actividades al 100%.
2. Se realizó la verificación de la planilla de pago de seguridad social No. 31681104 cancelada el día 05/12/2024 correspondiente mes de noviembre; igualmente se anexa y verifica la planilla de pago de seguridad social No 31837181 cancelada el día 10/12/2024 correspondiente al mes de diciembre.
3. El contratista se compromete a cargar las evidencias en la plataforma SECOP II, en el numeral 7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del contrato.


JUVENAL PARRA LEON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Bogotá D.C., 20 de diciembre 2024.

Cuenta de Cobro No. 03-2024

Contrato No SG-CPS-1115-2024

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO
NIT: 899.999.114-0

DEBE A:

FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
CC 3.141.093 DE QUETAME CUNDINAMARCA

La suma de: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 9.000.000).

POR CONCEPTO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, en el periodo comprendido del 25 de noviembre al 24 de diciembre de 2024.

Cordialmente,



FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
CC. 3.141.093 DE QUETAME CUNDINAMARCA
DIRECCION: CRA 4 # 4-27
TELEFONO: 3173714510
CORREO ELECTRONICO: pacho1935@hotmail.com
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA: BANCO DAVIVIENDA
NÚMERO DE CUENTA: 0570473170028004

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 25 de noviembre al 24 de diciembre del 2024.

No de contrato:		Plazo de ejecución:	
SG-CPS-1115-2024		Tres (03) meses	
CDP:		Fuente de recursos del Contrato:	
7100056193 del 06 de septiembre 2024		Inversión ☐ Funcionamiento ☒	
Nombre del contratista:		Informe para pago No. 3 de 3	
FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO		Fecha: 20 de diciembre del 2024	
Identificación:		Fecha del Acta de Inicio del Contrato:	
3.141.093		25/09/2024	
Teléfono de contacto:		Fecha prevista de Terminación del Contrato:	
3173714510		24/12/2024	
Valor total del contrato:		Entidad prestadora de salud:	
\$ 27.000.000		FAMISANAR	
Valor del pago del período reportado:		Fondo de pensiones:	
\$ 9.000.000		COLPENSIONES	
Saldo por ejecutar:		Aseguradora de riesgos laborales:	
\$ -		POSITIVA	
Porcentaje de ejecución física del contrato: 100%		Porcentaje de ejecución financiera del contrato: 100%	
Consignación Cuenta Bancaria			
Banco:		No de cuenta:	Tipo de cuenta:
BANCO DAVIVIENDA		0570473170028004	AHORROS
Obligación No. 1			
1. Brindar asesoría jurídica integral al Despacho de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la estructuración y seguimiento de los procesos en sus etapas precontractual y contractual, indistintamente de la modalidad de selección, y todos los asuntos jurídicos asignados al Despacho.			
Descripción de la Actividad:			
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas	
Reunión 25-11-2024 en la sala de juntas de la secretaría en compañía del director la oficina de Extensión Rural y Transferencia de Tecnología (EDSON MONTOYA) y compañeros, se socializo la construcción de documento REGLAMENTO INTERNO DE LA GERENCIA DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL (PIDARET), en síntesis, se acordó lo siguiente: Realizar cambios sugeridos al documento, compartiendo el documento con los asistentes a la reunión a los correos y por medio de WhatsApp, para el próximo 27-11-2024. Se envió copia construcción de documento REGLAMENTO INTERNO DE LA GERENCIA DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL (PIDARET) día 27-11-2024 a los compañeros de la la oficina de Extensión Rural y Transferencia de Tecnología para su respectivo estudio y socialización el próximo 2-12-2024.	Del 25/11/2024 al 24/12/2024	EVIDENCIAS SECOP II – Obligación No 1 Acta fotos reunión 25 de noviembre 2024. Documento construcción del reglamento interno PIDARET (27-11-2024).	

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 25 de noviembre al 24 de diciembre del 2024.

Obligación No. 2		
2. Verificar y/o proyectar respuesta a las observaciones, peticiones y/o oficios relacionados con la gestión contractual, y demás que le sean encargados, tanto de peticionarios particulares como órganos de control.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Se entrego el documento final PIDARET a la Oficina Extensión Rural en el cual quedo normado jurídicamente las funciones de la Gerencia, en cumplimiento de la Decreto Ordenanza 061-2021 y la Resolución 008 del 2023.	Del 25/11/2024 al 24/12/2024	EVIDENCIAS SECOP II – Obligación No 2 Documento final PIDARET -2024 Ordenanza 061-2021 PIDARET. Resolución 008 del 2023 PIDARET. Documento PIDARET de Cundinamarca 2021 (material de estudio).
Obligación No. 3		
3. Asesorar a la Secretaría de Agricultura Y Desarrollo Rural en la proyección y revisión de documentos, actos administrativos, conceptos y circulares que deba suscribir la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Se realizo estudio estricto de la siguiente normatividad necesaria para por cumplir con la meta propuesta Reglamento Interno. 1. Estudio consensual del PIDARET- 2021 adoptado por la Gobernación de Cundinamarca. 2. Estudio estricto de los alcances del Decreto Ordenanza 061- 2021 y la Resolución 008 del 2023 emitida por la Secretaría que norma la necesidad de crear el reglamento interno del PIDARET con su respectiva Gerencia. 3. Estudio del nueva ORDENANZA 406 – DE 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024: que deroga el Decreto Ordenanza 510 del 26 de diciembre del 2022, realizando cambios sustanciales a la secretaria:	Del 25/11/2024 al 24/12/2024	EVIDENCIAS SECOP II – Obligación No 3 Ordenanza 061-2021 PIDARET. Resolución 008 del 2023 PIDARET. Documento PIDARET de Cundinamarca 2021 (material de estudio). Decreto Ordenanza 406 de 06 de noviembre 2024

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 25 de noviembre al 24 de diciembre del 2024.

a. Secretaría de Agricultura paso a llamarse Secretaría del Agrocampesinado b. Art 199 la Secretaría hace parte del capitulo XV Sector de Competitividad sostenible y en su artículo 200 expone la misión de la Secretaría Agrocampesinado. c. Art 205 expone las Funciones de la Oficina de Extensión Rural y Transferencia de Tecnología. Desde este punto de vista se realizó ajustes normativos al documento final.			
Obligación No. 4			
4. Estructurar los objetos y obligaciones contractuales de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.			
Descripción de la Actividad:			
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas	
Para este periodo se priorizo la construcción y finalización del documento final PIDARET, por ello el apoyo profesional a la gestión se dio en la asesoría jurídica de reglamento interno de la Gerencia.	Del 25/11/2024 al 24/12/2024	EVIDENCIAS SECOP II – Obligación No 4 Documento final PIDARET -2024.	
Obligación No. 5			
5. Adelantar asesoría jurídica en relación con modificaciones, adiciones, prorrogas y demás documentos modificatorios de los contratos suscritos verificando la viabilidad jurídica.			
Descripción de la Actividad:			
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas	
Se verifico contratos de prestación de servicios 2024, consultando en el SECOP II, estado del contrato, objeto contractual, culminó con la elaboración de certificaciones laborales.	Del 25/11/2024 al 24/12/2024	EVIDENCIAS SECOP II – Obligación No 5 Certificaciones laborales	
Obligación No. 6			
6. Asesorar la etapa postcontractual de los contratos suscritos por la entidad en la verificación de obligaciones postcontractuales y revisión de actas de liquidación.			
Descripción de la Actividad:			
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas	
Frente esta obligación no se realizo seguimiento a contratos postcontractuales, debido a que priorizo otras acciones entre las cuales la asesoría y culminación del Reglamento PIDARET -2024, que regulara las acciones administrativas de la Gerencia y aporta desarrollo al agro cundinamarqués	Del 25/11/2024 al 24/12/2024	Documento final PIDARET -2024.	

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 25 de noviembre al 24 de diciembre del 2024.

Obligación No. 7		
7. Cumplir con las demás que sean asignadas por el supervisor afines al objeto contractual.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Se realizo asistencia a la sala de juntas de la Secretaría del Agrocampesinado, en donde se logró llevar a cabo socialización del Reglamento Interno del PIDARET a los integrantes del Agencia Desarrollo Rural (ADR) y Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario (CONSEA).	Del 25/11/2024 al 24/12/2024	EVIDENCIAS SECOP II – Obligación No 7 Fotos Socialización 19 de diciembre ADR y CONSEA.

OBSERVACIONES:

No aplica.

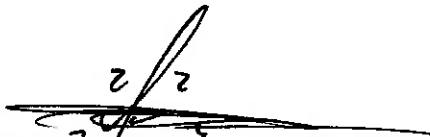
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se han cumplido con las obligaciones contractuales.

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización.

FIRMA CONTRATISTA


Nombre: FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
Cedula: 3.141.093 DE QUETAME CUNDINAMARCA
Celular: 3173714510
Correo: pacho1935@hotmail.com



RAZÓN SOCIAL :	FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
IDENTIFICACIÓN:	CC-3141093
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	001
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-12-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-12-20
FECHA DE PAGO:	2024-12-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-11
PERÍODO SALUD:	2024-11
NÚMERO PLANILLA:	31681104
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31681104
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 3 600 000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 450 000	\$ 450 000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 3 600 000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 578 000	\$ 578 000
14-23	880011153	POSITIVA	1	\$ 3 600 000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18 800	\$ 18 800
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1 044 800	\$ 1 044 800

P A G A D O

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/01/2025
----------------------------------	------------

Se certifica que la empresa , identificada con CC-3141093 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2024-11	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	576.000	0	576.000
Periodo salud:	2024-11	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	450.000	0	450.000
Planilla Nro.:	31681104 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	18.800	0	18.800
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2024-12-05	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1102502184	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
		GRAN TOTAL					\$ 1.044.800		

PAGADO



RAZÓN SOCIAL :	FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
IDENTIFICACIÓN:	CC-3141093
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	001
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-12-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-01-23
FECHA DE PAGO:	2024-12-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-12
PERÍODO SALUD:	2024-12
NÚMERO PLANILLA:	31837181
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31837181
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	\$ 3.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 450.000	\$ 450.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 3.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 576.000	\$ 576.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 3.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.800	\$ 18.800
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.044.800	\$ 1.044.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/02/2025
----------------------------------	------------

Se certifica que la empresa , identificada con CC-3141093 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-12	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	576.000	0	576.000
Período salud:	2024-12	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	450.000	0	450.000
Planilla Nro.:	31837181 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	18.800	0	18.800
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2024-12-10	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1116093371	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 1.044.800		

HISTORICO PAGO DE PLANILLAS



CC 3141093 0
FRANCISCO JAVIER
RIVERA CASTRO
Usuario: 3141093
Señor usuario: Su
último ingreso al
sistema fue el día :
2024-12-10 15:12:01

En convenio con
JAIME TORRES

SEGURIDAD
RESERVA
CONFIDANCIA

sucursal que desea consultar

Descargar Excel				Descargar PDF		Consulta por empleado			
(1 of 1)				1		15 C			
Numero Planilla	Tipo de Planilla	Periodo Pension	Periodo Salud	Cantidad de Empleados	Valor total de la Planilla	Estado de la Planilla	Fecha de pago	Fecha Transacción Electrónica	
31837181	1	12-2024	12-2024	1	\$1 044 800	Pagada	2024-12-10	2024-12-10 15:17:12	Ver f Ver f
31581104	1	11-2024	11-2024	1	\$1 044 800	Pagada	2024-12-05	2024-12-05 09:47:08	Ver f Ver f
31351688	1	10-2024	10-2024	1	\$1 044 800	Pagada	2024-11-22	2024-11-21 22:11:46	Ver f Ver f
31335978	1	09-2024	09-2024	1	\$243 800	Pagada	2024-10-18	2024-10-17 19:09:21	Ver f Ver f
(1 of 1)				1		15 C			



EVIDENCIAS PAGO 3 CONTRATO SG-CPS-1115-2024

(16) WhatsApp

XEditarX+

<=>

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.13552643

☆⬇️👤⋮

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

UTC -5 17:47:24

FRANCISCO JAVIER...

Búsqueda ▾Mis procesos ▾Menú ▾Ir a ▾Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

PorcentajeRecepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

SiNo

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	4 días de tiempo transcurrido 18/12/2024 4:54:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	9.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	002	4 días de tiempo transcurrido 18/12/2024 5:07:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	9.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	003	23 minutos de tiempo transcurrido 10/12/2024 5:24:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	9.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

ESP LAA

547 p.m.
10/12/2024

	GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: A-GC-FR-012
			Versión: 05
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Fecha Aprobación: 20-10-2023

Secretaría y/o unidad responsable	Sec. General	Objeto del contrato	Fecha de evaluación
Nombre del contratista	FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.	10-12-2024
Tipo de Convenio y/o Contrato	PRESTACIÓN SERV PROF Y DE APOYO A LA GESTIÓN PERS-NATURAL		
No Convenio y/o Contrato	SG-CPS-1115-2024		

A	B	C	
Puntos por Criterio	Nomenclatura	Calificación del Servicio Prestado	Total por Criterio
35	No cumple con los plazos, ni el objeto estableciendo contractualmente	0	3
	Cumple con el objeto por fuera de los plazos establecidos	1	
	Ocasionalmente se atrasa, sin perjudicar el objeto contractual	2	
	Cumple con las obligaciones contraídas en el contrato dentro de los plazos establecidos	3	
35	No suministra la información solicitada	0	3
	Entrega información incompleta y se le debe solicitar ajuste en la información	1	
	Entrega información completa y se le debe solicitar ajuste en la información	2	
	Suministra información solicitada dentro de los plazos, si tiene a cargo sistemas de información de la entidad los entrega completamente gestionados	3	
30	El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas o las obligaciones pactadas ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías o requerimientos constantes	0	3
	El contratista desarrollo el objeto contractual despues de varios requerimientos y entregó las actividades después de solicitar a la entidad ampliación de plazos	1	
	El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	2	
	El contratista supera las expectativas y desarrolla el objeto contractual con responsabilidad, compromiso y cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio contratado	3	

PUNTAJE OBTENIDO POR EL CONTRATISTA	100
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	A: Notable

ESCALA DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO		
NIVEL	PUNTAJE	DESCRIPCIÓN
A: Notable	Entre 90 y 100	Felicitaciones! Ah logrado un nivel notable que permite asegurar la satisfacción del producto o servicio prestado
B: Confiable	Entre 71 y 89	Su desempeño se encuentra dentro de los niveles esperados, lo invitamos a mantener y mejorar sus actividades para ascender al nivel notable.
C: Riesgo	Entre 50 y 70	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados. Este resultado se debe tener en cuenta para futuras contrataciones
D: Crítico	Entre 0 y 49	No es confiable la contratación realizada, se deben ejecutar las acciones contractuales correspondientes, y validar la necesidad garantizar el producto o servicio contratado.

JUVENAL PARRA LEÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-041
		Versión: 04
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Fecha aprobación: 21/08/2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación, en los siguientes términos:

DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	SG-CPS-1115-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
CONTRATISTA	FRANCISCO JAVIER RIVERA CASTRO
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	3.141.093
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUVENAL PARRA LEON
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE DICIEMBRE DE 2024
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	Fecha de liquidación: NO ____ Motivo: "De acuerdo con lo estipulado en el Art 217 del Decreto 019 de 2012 - La liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión."
INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FÍSICO, DE SECOP II O HÍBRIDO	HIBRIDO
N° PROCESO SECOP	ID del contrato en SECOP CO1. SLCNTR.13552643
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI X NO ____ (EXPLIQUE)
VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS	N/A

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-041
		Versión: 04
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Fecha aprobación: 21/08/2024

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS AMPAROS	N/A
SE CUMPLIERON LAS CONDICIONES DE DISPOSICIÓN FINAL O RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS OBRAS O BIENES	SI _____ N/A _____ NO _____ (EXPLIQUE)
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE SI ES FÍSICO O HÍBRIDO (Parte Física)	125 FOLIOS ✓
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO PUBLICADO EN SECOP II, SI EL EXPEDIENTE ES ELECTRÓNICO SECOP II O HÍBRIDO	CUENTA DE COBRO # 3 ✓
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE FÍSICO SI ESTE EXISTE	EVALUACIÓN DE PROVEDORES ✓

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión /interventoría y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato **SG CPS 1115 2024** en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente Contrato SG CPS 1650 2024

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días del mes de diciembre de 2024



JUVENAL PARRA LEON.
Cargo: Profesional universitario
Secretaría del Agrocampesinado
Supervisor del Contrato.

Revisó:
Proyectó: